

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 3508 'S' Estación Viejo San Juan
San Juan, Puerto Rico 00904

22 de septiembre de 1975
Carta Circular Núm. S-9-655-75

A TODOS LOS ASEGURADORES AUTORIZADOS A CONTRATAR
SEGURO DE VEHICULOS EN PUERTO RICO

Estimados señores:

Hacemos referencia a nuestra carta circular número S-3-645-75 del 20 de marzo de 1975, en donde ordenábamos, entre otras cosas, a los aseguradores autorizados a contratar seguro de vehículos en Puerto Rico informar a la Superintendencia de la Policía y al Departamento de Transportación y Obras Públicas la fecha y hora de la subasta de vehículos reposeídos.

Para canalizar efectivamente el envío de esta información las referidas agencias designaron a esos efectos a las siguientes personas.

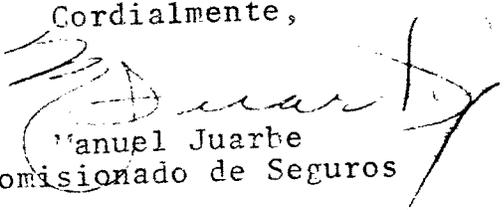
Ing. Antonio Medina, Director
Negociado de Vehículos de Motor
Apartado 8218
Santurce, Puerto Rico 00910

Comandante Jorge L. Collazo Torres
Director, División de Investigaciones
Criminales, Area Metropolitana
Policía de Puerto Rico
Apartado 938
Hato Rey, Puerto Rico 00919

No obstante lo anterior, hemos sido informados por ambas agencias que a pesar de las instrucciones vertidas en dicha carta circular los aseguradores no han estado enviando la información que se les ha solicitado.

Requerimos, por lo tanto, que todos los aseguradores autorizados a contratar seguros de vehículos den estricto cumplimiento a las disposiciones de dicha orden; de lo contrario, nos veremos obligados a imponer las sanciones que en ley procedan.

Cordialmente,


Manuel Juarbe
Comisionado de Seguros